



I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
ORG. COMUNITARIAS.

CERTIFICADO DE VIGENCIA



JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO, Secretario Municipal (S), de la Ilustre Municipalidad de Doñihue, certifica que:

La Organización Comunitaria de carácter funcional denominada “**BANDA DE GUERRA LICEO CLAUDIO ARRAU LEON**” comuna de Doñihue, cuya personalidad jurídica se encuentra vigente, según Decreto Alcaldicio N° 1710 de fecha 24 de Junio de 2010, se encuentra inscrita en el Libro de Registro de Organizaciones Comunitarias, que se lleva en Secretaría Municipal, según lo dispone la Ley de Organizaciones Comunitarias N° 19.418.

La Directiva de esta Organización, tiene vigencia hasta el día 31 de Marzo del año 2011 y se encuentra constituida por las siguientes personas, según consta en acta de elecciones presentada al municipio:

PRESIDENTE : JACQUELINE CUEVAS CONTRERAS
SECRETARIO : MARINA ALBARRAN QUEZADA
TESORERO : MAITER PEREZ ACUÑA

Se extiende el presente certificado, a petición de los interesados, para los fines que estimen convenientes.

Doñihue, a diecisiete días del mes de Febrero del año dos mil once.

LCB/SSS/MCC/asm.

Distribución:

- 1.- Interesados
- 2.- Archivo Organizaciones Comunitarias
- 3.- Archivo Secretaría Municipal
- 4.- Carpeta Organización.